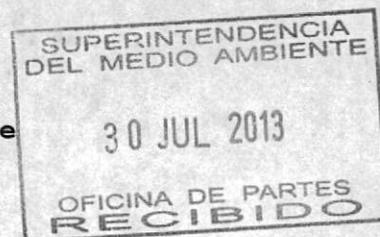


EN LO PRINCIPAL: REPORTE PERIODICO ACCIÓN 3.1.4 DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO **OTROSI:** ACOMPAÑA DOCUMENTO

Superintendencia del Medio Ambiente



PAULA MEDINA FUENTES, chilena, abogada, en representación de **COMPAÑÍA MINERA TECK QUEBRADA BLANCA S.A.**, en adelante indistintamente "CMTQB S.A." o la "Compañía", ambos domiciliados para estos efectos en Av. Isidora Goyenechea número 2800 Piso 8 oficina 802, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, en procedimiento administrativo sancionatorio **Rol A-001-2013**, en instancia de ejecución de Programa de Cumplimiento, respetuosamente expongo:

Que por este acto, conforme a lo dispuesto en el punto 3.1.4 del Plan de Acciones y Medidas del Programa de Cumplimiento aprobado por esta Superintendencia ("SMA") a través del Ordinario U.I.P.S N° 74 de fecha 02 de abril de 2013, el cual consiste en "Reponer el caudal comprometido en RCA 59/1998", vengo en dar cumplimiento del reporte periódico quincenal comprometido en la referida acción.

En este contexto, a continuación se detallan los trabajos ejecutados por la Compañía, desde el último reporte quincenal, con el fin de contar a la brevedad posible con la reposición continua del caudal de recarga comprometida en la Acción 3.1.4 del referido Programa:

Domingo 7 de Julio

Se realiza recorrido de la línea y bomba para verificar funcionamiento y posibles fugas.

Lunes 8 de Julio

Se realiza recorrido de la línea y bomba para verificar funcionamiento y posibles fugas.

Martes 9 de Julio

Se realiza chequeo visual del funcionamiento de la bomba.

Miércoles 10 de Julio

Se genera Orden de Compra (OR N°63674) de 6.100 mt. de tubería de 90mm, PN10 y PE100 para reemplazar la línea existente de descarga desde la Planta de tratamiento de aguas servidas.

Jueves 11 de Julio

Se inicia proceso de cotización de flujómetro que será instalado a la salida de la bomba de impulsión, esto con el fin de registrar y tener control del caudal aportado. Se generan ordenes de compra del flujómetro - OR N°63688 y N°63657.

Viernes 12 de Julio

Se definen las bombas de recambio definitivas para impulsión de descarga de aguas a Quebrada Blanca. De acuerdo a esto, se inicia proceso de cotización por bomba según características definidas por empresa de ingeniería Palhe.

Sábado 13 de Julio

Se realizan chequeos visuales a línea de descarga y bomba de impulsión. Se inicia evaluación de modificaciones en la planta de tratamiento de aguas servidas con el fin de minimizar restricciones o contingencias en la línea de descarga.

Domingo 14 de Julio

Se realizan chequeos visuales a líneas y bomba.

Lunes 15 de Julio

Se realizan chequeos visuales a líneas y bomba.

Martes 16 de Julio

Se inicia proceso de licitación por trabajos de modificación al sistema de recarga. Se realiza búsqueda en faena de materiales para modificación de las bases de bombas de impulsión.

Miércoles 17 de Julio

Se realiza limpieza en áreas de trabajo de la línea y se entierran sectores expuestos de la tubería. Se emite orden de compra (OR N°60391) por dos bombas de impulsión.

Jueves 18 de Julio

Se finaliza la ingeniería de detalle definitiva de la línea de descarga de la Planta de tratamiento de aguas servidas hacia

Quebrada Blanca y se envían antecedentes- planos y listado de materiales- a empresas oferentes.

Viernes 19 de Julio

Se inicia cotización de los materiales a utilizar en el proyecto de tubería definitiva. Se evalúan las ofertas Técnico-económicas enviadas por los oferentes para la ejecución de las modificaciones a realizar en el sistema de recarga.

Sábado 20 de Julio

Debido a las malas condiciones climáticas, bajas temperaturas y agua nieve, se suspenden trabajos de instalación de bomba autónoma de respaldo.

Domingo 21 de Julio

Debido a las malas condiciones climáticas, bajas temperaturas y agua nieve, se suspenden trabajos de instalación de bomba autónoma de respaldo.

Lunes 22 de Julio

Continúan las bajas temperaturas y por ello la suspensión de trabajos de instalación de bomba autónoma de respaldo.

Martes 23 de Julio

Se monta bomba de respaldo de impulsión, faltando reemplazar una unión concéntrica que se rompe ante un movimiento de la bomba autónoma. El Departamento de Abastecimiento y Contratos envía orden de compra a empresa contratista que se adjudicó los trabajos de modificación en el sistema de recarga. La empresa seleccionada inicia las obras de excavación.



Fotografía N°1: Bomba de Respaldo

Miércoles 24 de Julio

Se continúan trabajos de excavación para modificaciones en el sistema de recarga. Se repara tubería dañada.



Fotografía N°2: Reparación de tubería.

Adicionalmente a las acciones descritas, y en cumplimiento con lo dispuesto por esta SMA en ORD. U.I.P.S. N° 450 de fecha 23 de Julio de 2013, se debe mencionar que CMTQB S.A. continúa implementando la Acción 3.2.1 del Plan de Acciones y Metas del Programa de Cumplimiento, consistente en el riego de salvataje en las zonas con presencia de vegetación azonal, existentes entre el punto de descarga de la PTAS y la comunidad 23 incluida.

Asimismo, se continúa con la implementación de la Acción 3.3.1, consistente en la instalación de 10 bebederos, en los sectores sin escurrimiento natural de aguas, partiendo desde el punto de descarga de la PTAS. En virtud de lo señalado por esta SMA en ORD. U.I.P.S. N° 450, se han separado los tres tipos de bebederos según el tipo de taxa de destino de uso, lo que se puede apreciar en fotografías acompañadas en el Otrosí de esta presentación.

POR TANTO, en virtud de lo expuesto y lo dispuesto en el Programa de Cumplimiento, se solicita tener por cumplido con el reporte periódico quincenal establecido en la acción 3.1.4 del Plan de Acciones y Metas del Programa de Cumplimiento.

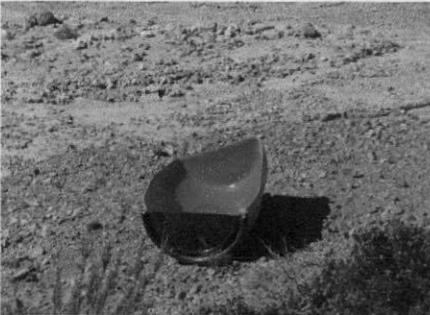
OTROSÍ: Ruego a esta Superintendencia tener por acompañado archivo fotográfico en el que se puede apreciar la separación de bebederos por taxa solicitada por esta SMA.



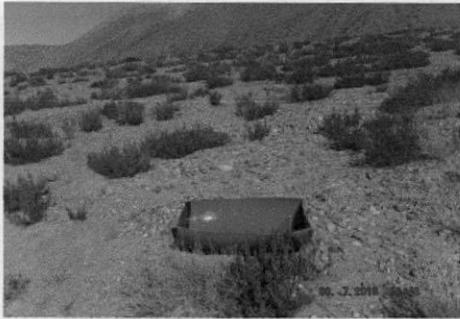
PAULA MEDINA FUENTES

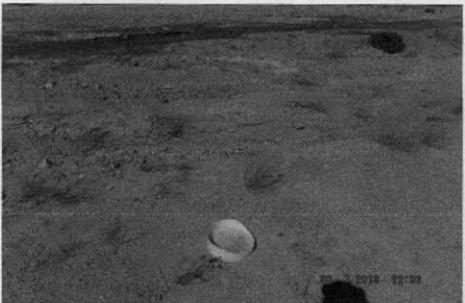
P.p. Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A.

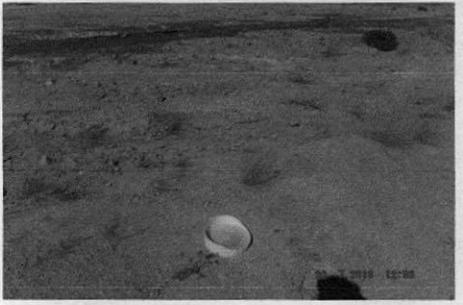
Anexo
Archivo Fotográfico
Separación Bebederos

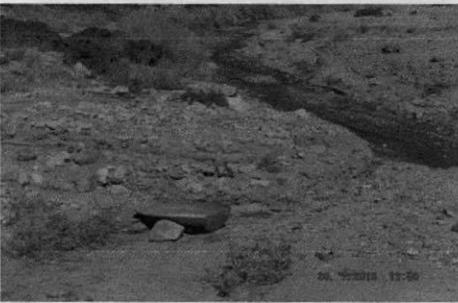
Coordenadas		Imagen	Tipo
Este	Norte		
515683	7671052		Macromamiferos
515668	7671875		Aves
515667	7671917		Micromamiferos
515605	7672298		Micromamiferos
515607	7672282		Aves

515622	7672249		Macromamíferos
515672	7672712		Micromamíferos
515683	7672691		Aves
515660	7672664		Macromamíferos
515652	7673030		Aves

515669	7673015		Macromamíferos
515668	767069		Micromamíferos
515707	7673329		Macromamíferos
515734	7673339		Aves
515762	7673364		Micromamíferos

515954	7673567		Micromamíferos
515960	7673595		Aves
515955	7673625		Macromamíferos
515946	7674055		Micromamíferos
515952	7674024		Aves

515954	7673992		Macromamíferos
516059	7674394		Macromamíferos
516069	7674384		Macromamíferos
516306	7674355		Macromamíferos
517089	7675202		Micromamíferos

517078	7675188		Aves
517045	7675160		Macromamíferos
517173	7675320		Macromamíferos
517145	7675344		Micromamíferos
517163	7675375		Macromamíferos

517229	7675476		Macromamíferos
516984	7675089		Micromamíferos
516952	7675042		Macromamíferos
516976	7675070		Aves